



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 02 35

SALTA, 23 MAR 2018

EXPEDIENTE N° 10.041/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Sr. MANJARRES, Alejandro Micael, para brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2017-0958 se aprueba la renovación del contrato de locación de servicios a favor del Sr. MANJARRES, Alejandro Micael.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos relacionados al contrato de locación de servicios del Sr. MANJARRES, Alejandro Micael, obrantes de fs. 51 a 111 por la suma total de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000,00), con motivo de cumplir tareas administrativas en la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	7.000,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.21.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	14.000,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	7.000,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

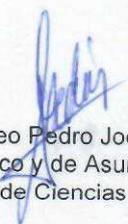
R-DNAT-2018- **0235**

SALTA, **23 MAR 2018**

EXPEDIENTE N° 10.041/17

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>14.000,00</u>
Total	\$	42.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales